

PASO A PASO

MÓDULO PORTAL WEB PQRSD

Sigue a continuación el ingreso al Portal Web PQRSD. En caso de dudas o inquietudes, comunícate con nuestros canales de atención: contactenos@coljuegos.gov.co o en la línea nacional gratuita 01 8000 18 28 88 – Bogotá : 742 06 98

1 Ingresa a la página web de Coljuegos, **www.coljuegos.gov.co** y dirígete a la sección de PQRSD "Radicar PQRSD".



2 Selecciona el tipo de solicitante y tipo de persona.



3 Al ingresar, encuentras la información de los contratos vigentes de la sociedad para su renovación.



4 Los datos que proporcionas son requeridos para la notificación de la respuesta de tu solicitud. Tendrás la opción de elegir el medio el cual deseas recibirla, dirección física o correo electrónico.

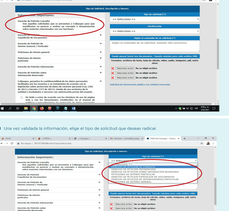

5 Puedes verificar los costos de envío de respuestas, si este lo requiere, que estén estipulados bajo la Resolución N. 20201300000015

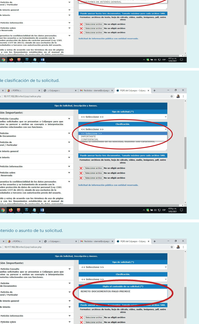

6 Verifica que tipo de solicitud estás radicando, de acuerdo con las definiciones de **Derechos de petición o Peticiones**, que se encuentran al lado izquierdo de la pantalla.

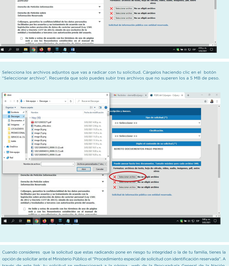

7 Una vez validada la información, elige el tipo de solicitud que desees radicar.



8 Elige el tipo de clasificación de tu solicitud.



9 Escribe el contenido o asunto de tu solicitud.

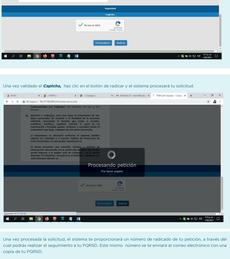

10 Selecciona los archivos adjuntos que vas a radicar con tu solicitud. Cárgalos haciendo clic en el botón "seleccionar archivos". Recuerda que solo puedes subir tres archivos que no superen los 5 MB de peso.



11 Cuando consideres que la solicitud que estas radicando pone en riesgo tu integridad a la de tu familia, tienes la opción de solicitar ante el Ministerio Público el "Procedimiento especial de solicitud con identificación reservada". A través de este link, tu solicitud se redireccionará a la página web de la Procuraduría General de la Nación.

12 Debes aceptar los términos y condiciones de uso de la página web de Coljuegos, para el tratamiento de tus datos personales.

13 Por motivos de seguridad, valida y verifica el **Captcha**, para poder radicar la solicitud.

14 Una vez validado el **Captcha**, haz clic en el botón de radicar y el sistema procesará tu solicitud.

15 Una vez procesada la solicitud, el sistema te proporcionará un número de radicado de tu petición, a través del cual podrás realizar el seguimiento a tu PQRSD. Este mismo numero se te enviará al correo electrónico con una copia de tu PQRSD.

GRACIAS

Si presenta dudas o inquietudes con el proceso comuníquese con nosotros a **contactenos@coljuegos.gov.co** o con nuestra línea nacional gratuita **01 8000 18 28 88** y en Bogotá **742 06 98**

El emprendimiento es de todos · Mincomercio · Coljuegos